LPN N° 62/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS PARA LA HABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID Nº 279.734.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **DOCE días del mes de AGOSTO del año dos mil quince,** siendo las **10:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** el **Abog. Marco Giménez** y el **Abog. Carlos Espínola,** representantes de la Asesoría Jurídica de la DGOC**; Sra. María Dolores Miracca Fleitas,** Jefa del Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – DGOC; el **Sr. Jorge L. Zarza Z.**, representante de la empresa **Z Y ZARZA CONSTRUCTORA S.R.L.,** para la Apertura de Sobres de la **L.P.N. N° 62/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS PARA LA HABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO,** para el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.**----------

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre de la firma que ha presentado su oferta en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA GENERAL S.A. Aseguradora: PATRIA S.A. Póliza N°: 13.1508.0002574.0000.- Monto: Gs. 99.000.000.- Vigencia: Desde el: 12/08/2015 al 19/01/2016.- FOLIADO DEL 001 AL .-	**Gs. 3.208.112.614.-**
2. Z & ZARZA CONSTRUCTORA S.R.L. Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. Póliza N°: 1.1501.0009481.0000.- Monto: Gs. 88.460.800.- Vigencia: Desde el: 12/08/2015 al 09/01/2016.- FOLIADO DEL 001 AL 200.-	**Gs. 2.605.661.380.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DGOC.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abg. Marco Giménez
Asesoría Jurídica de la DGOC

Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Abg. Carlos Espínola
Asesoría Jurídica de la DGOC

Abog. Carlos R. Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Ma. Dolores Miracca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Z & Zarza Constructora S.R.L.
Industria de la Construcción
Tel. 098[illegible]646 / 536014

Sra. María Dolores Miracca Fleitas
Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – DGOC

Ma. Dolores Miracca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Sr. Jorge L. Zarza Z.
Empresa **Z Y ZARZA CONSTRUCTORA S.R.L.**

Z & Zarza Constructora S.R.L.
Industria de la Construcción
Tel. 0981 [illegible] 536014

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesor
Asesor Jurídico - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.